

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 29 de Agosto de 1970

Número 18

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

— \* —

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que dispone que a través del Instituto de acción urbana e Integración Social se integre una comisión para el estudio, consulta e iniciación de los tramites necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra, en los Ejidos Afectados por el crecimiento urbano en el Estado de México.**

### CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el artículo 3o. de la Ley que creó el Instituto de Acción Urbana e Integración Social dispone que este Organismo será el conducto para solicitar y tramitar las expropiaciones de terrenos ejidales destinados a la ampliación de fundos legales y el encargado de llevar a cabo las obras y trabajos necesarios para cumplir con las causas de utilidad pública que justifiquen dichas expropiaciones.

SEGUNDO.—Que para lograr el mejor cumplimiento de la finalidad anterior es necesario que el Instituto de acción Urbana e Integración Social tenga la ayuda de un organismo integrado por Funcionarios del Gobierno y en su caso de la Federación y por personas que por sus conocimientos y experiencias aporten elementos que faciliten esa labor.

TERCERO.—Atento lo expuesto y en uso de la facultad que me otorga la fracción XII del artículo 88 y la obligación que me impone la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política Local, he tenido a bien dictar el siguiente Acuerdo, mediante el cual se dispone la integración de una Comisión que coadyuve con el Instituto de Acción Urbana e Integración Social, en el estudio, consulta e iniciación de los trabajos necesarios para la reorganización de la tenencia de la tierra en los ejidos afectados por el crecimiento urbano en el Estado de México.

### ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se encarga y faculta al Instituto de Acción Urbana e Integración Social para que a través de su Director, y en un término no ma-

yor de diez días integre una comisión destinada a coadyuvar con el citado Organismo mediante los estudios previos que sean precisos para la determinación y resolución de aquellos problemas que confronta la tenencia de la tierra zonas ejidales a fin de que con posterioridad se logre la definitiva adjudicación de los terrenos a ejidatarios o colonos que demuestren derechos a ella.

ARTICULO SEGUNDO.—Las Dependencias del Poder Ejecutivo, dentro del ámbito de sus facultades presentarán al Instituto y a la comisión que se integre conforme a este Acuerdo la ayuda necesaria para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

### TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta.

El Gobernador Constitucional,  
**CARLOS HANK GONZALEZ.**

El Secretario General de Gobierno,  
**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

### SUMARIO:

— \* —

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Edo., disponiendo que a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, se integre una comisión para el estudio, consulta e iniciación de los trámites para regularización de la Tenencia de la tierra, en Ejidos afectados por el crecimiento urbano en el Estado de México.—Página 1.

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

MA. ISAJEL DE LA CRUZ CORONA, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de INMATRICULACION de un contrato de compra venta respecto del predio denominado "ATE-NANTITLA", ubicado en Tecmachaleón del Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 56.54 metros, con Longinos Pacheco; al Sur, 56.54 metros, con Celso Fernández; al Oriente, 39.60 metros con camino y al Poniente, 39.00 met r., con Canal de Ayotla, con superficie de 1,693.59 metros cuadrados.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" y el periódico "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1331. 8, 19 y 29 Agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

Señora MARIA DEL CARMEN MENDOZA HERNANDEZ. PRESENTE.

El señor JOSE HERNANDEZ ROMANO, por escrito de dieciocho de Julio del presente año le demandó a usted en la vía ordinaria civil escrita ejercitando la acción que le compete, la disolución del vínculo matrimonial que le une a usted, fundándose en que el 18 de mayo de 1968 abandonó el hogar conyugal que habían establecido en Alameda Número 12, del Fraccionamiento "Los Pilares" sin causa justificada y han resultado inútiles todos sus esfuerzos para que durante este tiempo regresara Ud. al domicilio abandonado. El C. Juez dio entrada a la demanda y en cumplimiento a lo ordenado a emplazo a Ud. por medio de este que se publicará por tres veces, de ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" fijándose un aviso en los Estrados de este Juzgado para que comparezca a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las Copias simples exhibidas.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1970.—Doy fe.—Secretaría, Virginia Dávila Limón.

1378. -15, 22 y 29 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Señs. ENRIQUE SALGADO y REYNALDA AGUILAR DE SALGADO, o quien legalmente los represente.

La señora MARIA CATALINA DE JESUS PEREZ DE HARRY, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, por ignorarse su domicilio. Para lo cual se emplaza a usted por medio de éste para que comparezca a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que entrará efectos de notificación en forma legal. Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1387.—15, 22 y 29 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

IGNACIO REYNOSO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua de buena fe una fracción de terreno, con estas colindancias: al Norte, María Luisa Plata; Sur, calzada del panteón; Poniente, Ernesto Martín Robles; Oriente, Juan Jiménez; el objeto es obtener Título de propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", y por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de abril de 1970. —Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1393.—19, 29 agosto y 9 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

JACINTO F. MANCILLA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de cuarenta años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, la quinta parte, de una casa compuesta de dos piezas, una cocina y una galera, construida de adobe, cubierta de teja, en un sitio que linda: al Norte, con Tomás D. Pérez; Oriente, con calle San Francisco; al Sur, con Petronilo Romero, Felipe de Jesús y Alberto Valle; Poniente, Domingo Guzmán; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón.

1397.—19, 29 agosto y 9 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

MODESTO PERDOMO MEHA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Felipe Tlalminilolpan, en el paraje denominado "Tlala", de este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Oriente, con Eugenio S. Sánchez, hoy de sus herederos y con Petra Serrano; Poniente, con Dionisio Rivas; Norte, Arcadio Soto y Fausto Sánchez y al Sur, con Dionisio Rivas; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón.

1398.—19, 29 agosto y 9 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

NICOLAS ESQUIVEL MONROY, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en Santa María Yancuítlan, Municipio de Toluca, ha poseído por más

de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Oriente, Librado Meneses; Poniente, pasco Xinantécatl; Norte, Tomás Pérez; Sur, José Santos; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1970. Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1399.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MARGARITA VELAZQUEZ DE PENALOZA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un sitio solar con estas colindancias: al Oriente, José Mora; Poniente, Pedro Rodríguez; Norte, camino a San Felipe Tlalminolpan; Sur, J. Concepción Ramírez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1401.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

SALVADOR EGUIARTE VALDES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicado en Colonia Independencia de Villa Nicolás Romero del Municipio del mismo nombre el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 118.50 metros con Sergio Peredo Gómez; al Sur, en 106.60 metros con Héctor Sámano García; al Oriente, en 30.00 metros con camino nacional; al Poniente, en 30.00 metros con Barranca. Con superficie total de 3,285.50 metros cuadrados. Para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de la Ley.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

1408.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

SERGIO PEREDO GOMEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicado en Col. Independencia en Villa Nicolás Romero, de esta jurisdicción y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 20.50 metros con camino nacional; al Sur, en tres tramos: 15.00 metros, 32.00 metros y 8.90 metros, linda con Barranca y Erriñal; al Oriente, en 125.00 metros con Salvador Eguarte; al Poniente, en cuatro tramos de 17.80 metros, 22.50 metros, 20.30 metros, 76.00 metros con Odilón González y Francisco Rosas.—Con superficie total de 5,331.66 metros cuadrados. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en la "Provincia" que se edita en esta Ciudad en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación se expide el presente a los tres días, del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1409.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

CAMILA ROSSANO VDA. DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble, ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 68.00 metros con Gabino Crisanto; al Sur, 68 metros con Doroteo Morales; al Oriente, 39.25 metros con Lino Crisanto; al Poniente, 39.25 metros con calle de Allende. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1410.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE IXTLAHUACA— \* —  
E D I C T O

PAULA SEGUNDO CRUZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de dos terrenos, que dice poseer por más de veinte años en forma pacífica, continua, e ininterrumpidamente y en calidad de propietaria y que se encuentran ubicados en el barrio de Huacolla del pueblo de Santiago Yeché, perteneciente a este Distrito Judicial, el primero de ellos con casucha, tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 76.60 metros, linda con Juan Celilla Segundo y Marcial Montoya L.; al Sur, mide 72.00 metros y linda con camino de San Bartolo Morales; al Oriente, mide 38.00 metros y linda con Juan González Celilla y al Poniente, mide 26.70 metros linda con Delfino Barranco y Valeria Montoya Bernal, siendo su extensión superficial de 2,439 metros cuadrados.

El segundo al Norte, mide 198.61 metros, linda con Agustín Jacinto y Angel Sánchez Nava; al Sur, mide 39.56 metros, linda con María de Jesús Sandoval y en otra línea mide 28.00 metros linda con Gilberto Pastrana Segundo y en otra línea mide 28.00 metros, linda con Gilberto Pastrana Segundo y en otra línea mide 14.71 metros y linda con una barranca del cerro conanal; al Poniente, mide 50.00 linda con Pablo Sánchez N. e Leías Barranco y Pileón Nava, teniendo una superficie de 5,748.00 metros cuadrados. El primero de dichos Predios está ubicado en el paraje denominada Tanguanú y el segundo en el denominado Enlandesimí.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del Público en general de las presentes diligencias para el que se crea con mejor derecho la dilucide en términos de Ley.—Ixtehuaca, Méx., a 5 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Dido Ayyd James Gómez.

1411.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

La Señora EMELIA SANDOVAL ROSALES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Francisco Bernal Pliego; Sur, con Celanee Mexicana, S. A.; Oriente, con Celanee Mexicana, S.A., y al Poniente, con Calle de Hidalgo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndola saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirla en término de Ley.

y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., diecisiete de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—La Secretaria, P. de D. Virginia Dávila Límón.

1412.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor FRANCISCO BERNAL PLIEGO, promovió en este Juzgado Diligencias de información para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: EL PRIMERO: Norte, con Cirilo Días Nava, Sur, con Agustín Mejía Santamaría; Oriente, con calle de Hidalgo y al Poniente, con Guadalupe García Rodríguez y Dolores Mendiola.—EL SEGUNDO: Norte, con J. Socorro Sandoval; al Sur, con Emilia Sandoval Rosales; Oriente, con Calle de Hidalgo y Poniente, con Crescencia Rojas Viuda de Villanueva. El Objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta.—Doy fe.—La Secretaria, P. de D. Virginia Dávila Límón.

1413.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de 20 años anteriores a la fecha de un terreno (fracción) denominado EL PANTEON, que se ubica en San Pablo de las Salinas, del Municipio de Tultitlán, México de este Distrito, el que mide y linda: Norte 100.00 metros, con Santos Montes; Sur; 104.00 metros con Panteón del Pueblo; Oriente, 129.00 metros con Julio Martínez y Poniente 137.00 metros con Manuel Martínez G.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "La Provincia" que se editan en Toluca y Tlalnepantla, México, por copias en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1414.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

MANUEL MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de 20 años anteriores a la fecha de un terreno denominado EL PANTEON, que se ubica en San Pablo de las Salinas, del Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx., de este Distrito, que mide y linda: Norte, 54.10 metros, con Santos Montes; Sur 59.75 metros con Camino Público; Oriente, 214.00 metros con Julián Martínez y Poniente, 253.00 metros con Telésforo Martínez.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "La Provincia" que se editan en las Ciudades de Toluca y Tlalnepantla, México, de este Estado así como por copias en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble materia de estas diligencias, se expide a los 15 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1415.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE IXTLAHUACA

— \* —  
E D I C T O

ANTONIO FRANCO CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto a un predio desde hace más de doce años anteriores a la fecha, en forma pacífica, continua, de buena fe, y a título de dueño, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Marcos Tlazalpan y le denominan "Tierra Blanca", mide y linda: al Norte, 49.25 metros con Carlos Valdés y Pascual Pérez; al Sur, 24.85 metros con Mateo Tomás y Francisco Domínguez; al Oriente, 13.00 metros y 44.46 metros con Francisco Domínguez y al Poniente, 57.90 metros con Félix Franco y Felipe Pedro.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 17 de agosto de 1970.—El Secretario, Dido Aydy James Gómez.

1417.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA

— \* —  
E D I C T O

ALBINO CELSO AGUILAR, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "XOLALPA", ubicado en San Francisco Tlaltica, de este Municipio y Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 60 metros con Celso Rodríguez; Sur, 60 metros con Agustín de Jesús; Oriente, 80 metros con Andrés Espinosa; y Poniente, 90 metros con Pablo Celso.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de Otumba, Méx., a 6 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1418.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— 0 —  
DISTRITO DE TOLUCA

— 0 —  
E D I C T O

AMALIA VILLAFANSA VARGAS, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Villa Victoria, México, en lo que formó el Rancho denominado "Los Padres", ha poseído por más de diez años en concepto de propietaria y en forma quietá, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: al Oriente, con señores García; al Poniente, con José María Santillán; al Norte, con Petra Arriaga; al Sur, con Miguel Díaz; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Límón.

1425.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

Señor CRISOFORO ARIAS.

La señora CATALINA ARIAS VDA. DE GONZALEZ, demanda a usted en la Vía Ordinaria Civil, ejercitando la acción que le compete, la prescripción adquisitiva por Usucapión, respecto de una casucha ubicada en el Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., fundándose en que desde hace más de diez años

adquirió por compra que hizo a usted, y que desde entonces la ha poseído en concepto de propietaria, de manera pacífica, continua, pacífica y de buena fe.—El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó correr traslado de ella a usted, por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que compare a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado, lo que luego saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Valle de Bravo, Méx., a ocho de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1426.—22, 29 agosto y 5 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

**SANTIAGO VAZQUEZ ARZATE**, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de propiedad de un terreno denominado "HORNO", ubicado en el Barrio de San Felipe de este Municipio y distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Sur, setenta y dos metros ochenta y cinco centímetros y linda con Suc. de Gregoria Vázquez; al Norte, sesenta y tres metros setenta y ocho centímetros y linda con Calle; al Oriente, setenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros y linda con Rafael Hernández, y al Poniente, noventa y seis metros treinta y siete centímetros y linda con Ramón Hernández, teniendo una superficie total aproximada de seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros treinta y seis centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los siete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1427.—23, 26 y 29 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

**DAVID MORALES SOTO**, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "CARRETOJILTA", ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtuatpec, perteneciente a este Distrito Judicial, a efecto de que se lo declare que en virtud de la prescripción se ha convertido en propietario de dicho predio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 49.80 metros con Jerónimo Morales; al Sur, en 48.48 metros con río; al Oriente, en 24.00 metros con Crescencio Morales; y al Poniente, en 10.40 metros con camino nacional. Con una superficie de 845.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en Tlalnepantla, Méx., en el predio de referencia, expidiéndose el presente a los veintinueve días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Primero del Juzgado Civil, **C. Emilio Peñalosa Alvarado**.

1428.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

## EDICTO

**AMADEO SALAZAR CARRANZA**, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre las siguientes fracciones de terreno, ubicadas en términos del pueblo de La Comunidad de esta Municipalidad y Distrito:

a).—Norte, 77.09 metros con Dominga Carranza; Sur, 51.00 metros con Brancilio Santana; Oriente, 106.00 metros con camino a Comunidad y Felipe Votario y Poniente, 136.00 metros con David Carranza. Sup. 0.67.47 Hts.

b).—Norte, 29.00 metros con Dominga Carranza; Sur, 20.00 metros con propiedad de Paula Santana; al Oriente, 104.00 me-

tros con Alfredo Carranza y Poniente, 104.00 metros con David Carranza. Sup. 0.30.17 Hts.

c).—Norte, 51.50 metros con propiedad de Pascuala Domínguez; Sur, 56.50 metros, con Galbino Castañeda Salazar; Oriente, 91.20 metros con María Carranza, Albarcán y Poniente, 84.00 metros con Santos Salazar Albarcán. Sup. 0.47.30 Hts.

d).—Norte, 104.00 metros con Juan Carranza; Sur, 104.30 metros con Francisco Carranza; Oriente, 48.00 metros con Benito Abad Carranza y Poniente, 30.00 metros con Margarito González. Sup. 0.10.19 Hts.

Y para publicarse, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, Méx., cuya publicación se hará por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 3 de agosto de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

1429.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**JUSTINIANO HERNANDEZ VELAZQUEZ**, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en Capultitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con sitio anexo, ubicados en la Calle del Buen Tono hoy Francisco Villa número treinta, del propio pueblo de Capultitlán, con las siguientes colindancias: Norte, Gonzalo Cuéllar; Sur, Daniel Bernal; Oriente, Calle de Francisco Villa y Poniente, Plácido Bernal. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho veagan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón**.

1430.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**SINECIO EMBARCADERO MENDEZ**, promovió en este Juzgado, Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "TORREZ", con las colindancias siguientes: al Norte, con Manuel García Rodríguez y Rosendo Torres; al Sur, con Camino Público; al Oriente, con Calle Pública y al Poniente, con Felipe Gálvez y Tlalpango; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho veagan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Flemon Gutiérrez González**.

1431.—22, 26 y 29 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

## EDICTO

**MARIA LUISA SOLIS VARGAS**, promovió en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de Santiago Segunda Sección de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno y casa en él construida, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 47.00 metros con Suc. de Crescencio Delgado; al Sur, en una línea 34.50 metros con Félix Flores y Manuel García y en otra 18.10 metros con Félix Flores; por el Oriente, 25.80 metros con José Serrano y

Machón Miranda y al Poniente, en una línea 13.40 metros con Félix Flores y en otra 17.00 metros con Camino Público; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González.**

1432.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

FERNANDO ABURTO VARGAS, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo, de San Sebastián, de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno de Común Repartimiento denominado "SAN JUAN" con las siguientes colindancias: al Norte, con Angel Díaz y camino de por medio; al Sur, con Antonio Santillán y camino de por medio; al Oriente, con Miguel Barrea; y al Poniente, con Sara Martha Aguirre; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Méx., a diecisiete de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González.**

1433.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor FRANCISCO LOPEZ RANGEL, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 11, manzana seis, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualeóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **Lic. Alfredo González Albarrán.**

1434.—22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor ALBERTO RESENDIZ SOLANO, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 10 manzana 17, ubicada en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualeóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del

Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **Lic. Alfredo González Albarrán.**

1435.—22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SERRANO CERON, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLALPI-TXALCO, ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 169 metros, 60 centímetros, con Eulogio Medrano; Sur, 186 metros, con Felipe Castañera; Oriente, 32 metros 90 centímetros con sucesión de Jacinto Méndez y Lorenzo Espinosa y Poniente, 39 metros, 30 centímetros con Alfonso Galindo.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a los 19 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1436.—22, 26 y 29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un inmueble denominado El Plan ubicado en paraje con el nombre de El Plan perteneciente a San Juan Yautepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 142.00 mts. con Herminia Mucio Vda. de García; al sur, en 160.00 mts. con camino a San Juan Yautepec; al Este, en 155.00 mts. con barranca al Oeste, en 150.00 metros con riachuelo.—Con superficie de 23,027.50 metros cuadrados INMUEBLE en Huixquilucan México en calles Plaza de la Constitución y Av. Morelos tercer cuartel el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.80 mts. con Av. Morelos; al Sur, en 10.30 mts. con Enrique García Mucio; al Este, en 30.90 mts. con Simón García Mucio; al Oeste, en cuatro líneas la primera de 11.00 metros la segunda de 8.50 metros, con la tercera de 6.30 metros y la cuarta de 6.50 metros con Avenida Zaragoza, propiedad de los Hermanos García Mucio y Plaza de la Constitución.—Para hacerse saber a las partes o personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los 3 días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **C. Rugiero Olvera Campirán.**

1438.—26, 29 Agosto y 2 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

EDICTO

MARTIN MONROY PACHECO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre predio rústico denominado "RANCHO LOS COPALES", ubicado pueblo del Refugio, Municipio Ixtapahu de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, cinco tramos, primero, línea quebrada de 185.46 metros, Julio Beltrán, se dice, Manuel Arizmendi, segundo 20.00 metros, Julio Beltrán; tercero, 20.00 metros Manuel Arizmendi; cuarto, línea quebrada de 58.57 metros, Julio Beltrán; quinto, línea quebrada de 167.98 metros,

con Herminio Sagal Popoca; Sur, cuatro tramos, primero, 40,10 mts. Abundio Beltrán; segundo línea quebrada 83,25 metros; Juvenal Baltrán; tercero, 130,95 metros; Abundio Beltrán; cuarto, línea quebrada, con Abundio Beltrán; Sureste, 51,25 metros, José Zariñana; Oriente, dos tramos, primero 147,31 metros, Indalecio Popoca Fuentes, segundo, 71,20 metros Abundio Beltrán Zariñana; Poniente, línea quebrada de 80,63 metros, Herminio Zagal; Noroeste, en 50,45 metros, Benito Arizmendi.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Micaela Zariñana, con valor de \$800,00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 8 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.

1439.—26, 29 Agosto y 2 Sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

#### — \* — E D I C T O

MARGARITA MORALES DE CORONA, promueve en este Juzgado, diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir, respecto de dos inmuebles, ubicados dentro de esta Cabeceza Municipal y Distrital, según las siguientes medidas y colindancias: Predio "El Quiéhi", de 15-30-80 Hts., linda: al Norte, con propiedades de Andrés Pontón, J. Encarnación García María Velázquez, Margarita Morales, Natalia y Elena Maldonado; Sur, con predio de Mr. Robinson; Oriente, con Camino a Soyaniquilpan; Poniente, con propiedades del señor Robinson, y Alfonso Garrido; páguese importe a nombre de Señorina Maldonado, con cuenta número 1886-R, con valor de 23,400.00 pesos. Casa ubicada en la Plaza Principal de esta Ciudad de superficie de 132 metros cuadrados. Mide y linda: al Norte, 11,10 metros, con propiedades de Primo Martínez y Guadalupe Sánchez; Sur, 6,75 metros, con calle de su ubicación; Oriente, cinco tramos de 38,50, 645, 3,10, 3,10, y 5,10 metros con propiedad de Elena Maldonado; Poniente, cinco tramos de Norte a Sur, se miden: 34,50, 3,35, 4,05, 3,10 y 5,10 metros con Sucesión de Primo Martínez, compuesta de tres piezas y una cocina, muros de adobe, cubierta de teja páganse contribuciones a nombre de Mauricio Morales Montoya, controlada con cuenta 140 U, valor fiscal de \$9,000.00 pesos.—La ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicidad en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento público, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 17 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1444.—26, 29 agosto y 2 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

#### — \* — E D I C T O

MARCIANO HUITRON GARCIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir, respecto de un terreno donde se encuentra construida una casa, ubicado en la Calle Niños Héroes de esta Ciudad, con medidas y colindancias y características siguientes: Norte, 56,40 mts. con propiedad de Roberto Maldonado; Sur, 50,80 metros con calle de su ubicación; Oriente, 20,40 metros con predio de Roberto Maldonado; Poniente, 23 metros con callejón sin nombre; la casa está compuesta por cuatro piezas y cocina; La Superficie total de dichos terrenos y casa es de 1,094 metros cuadrados, pagándose impuestos a nombre de Fidelina Santos de Huitron, sobre un valor fiscal de \$4,000,00 pesos.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicidad mediante Edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público a efecto de que personas que se crean con mejores o iguales derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Jilotepec, Méx., a 18 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1445.—26, 29 agosto y 2 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

#### — \* — E D I C T O

EDUARDO CABALLERO LINARES, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que están en posesión apta para prescribir, sobre un terreno que formó parte del Rancho de Buenavista, ubicado en el Municipio de Polotitlán de este Distrito, cuyas características, medidas y colindancias son: Norte, 203,00 metros con predio de Antonio García; Sur, 175,50 metros, con terreno del Rancho de Buenavista; Oriente, 266,00 metros con el propio Rancho de Buenavista, propiedad de Antonio García; Poniente, en dos rumbos: de 157,00 metros y 127,00 metros con predios de Manuela Luna de García; Superficie de 4-60-80 Hts., pagándose contribución a nombre de Antonio García, cuenta número 410 R., valor fiscal de \$2,400.00 pesos.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicidad mediante Edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Jilotepec, Méx., a 18 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1446.—26, 29 agosto y 2 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### — \* — E D I C T O

ERASMO SALINAS GARCIA, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de cinco años antes a la fecha de un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en Las Animas, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 25,00 metros con Esteban Almuzán; Sur, 25,00 metros con Camino Nacional; Oriente, 195,60 metros con Fluminicio Lozano y Poniente, 237,00 metros con Virgilio Tazzer, con superficie de 5,407,50 metros cuadrados. Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 4 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1447.—26, 29 agosto y 2 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### — \* — E D I C T O

FRANCISCA CONTRERAS LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión de más de 20 años anteriores a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO" que se ubica en San Mateo Ixtacalco, México de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 58 metros con Casimiro Hernández; al Sur, 58 metros con camino público; al Oriente, 71 metros con Primitivo Contreras Cortés y al Poniente, 68 metros 80 centímetros con camino público.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble materia de este negocio, se expide a los 18 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1448.—26, 29 agosto y 2 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### — \* — E D I C T O

El señor RICARDO PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, dos predios con estas colindancias: el Primero: al

Norte, con propiedad de Crescencio, Roberto, Porfirio de Jesús y María Francisca Chávez; al Sur, con propiedades de Fidencio Rokas y Martínez Pérez; al Poniente, con camino del Barrio y al Oriente, con Juvenio Mondragón. El Segundo: Oriente, con camino a Tlaxomulco; al Poniente, con Ma. Guadalupe Cruz Martínez; al Norte, con Fidencio Manjarrez y al Norte, con Fidencio Manjarrez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintidos de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón.

1449.—29 agosto, 9 y 10 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVAREZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno "EL CHARCO" de propiedad particular, ubicado en el Pueblo de Santa María Huacatitla de este Municipio el que mide y linda: al Norte, en 98.47 metros, con Higinio Luna, camino a Melchor Ocampo de por medio; al Sur, en 95.85 metros, con Francisco Mancera; al Oriente, en 211.00 metros, con Jorge Saldaña, y al Poniente, en 211.00 metros, con camino a San Mateo Ixtacaleco, con superficie de 23,102.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1451.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE SULTEPEC

— \* —  
E D I C T O

JOSE JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar Posesión por más de cinco años dice tener dos terrenos Común repartimiento ubicados San Andrés Tepetitlán Municipio AhmoLOYA Alquisiras este Distrito, el primero nombrado "EL HUAJE" mide y linda al Oriente, NOVENTA Y DOS METROS con propiedad de Ignacio Espinal; al Poniente, NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS. Con camino que conduce a AhmoLOYA; al Norte, OCHENTA Y SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS con propiedad José Juárez Hernández Camino de por medio, y al Sur, OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con propiedad de Anticoo García. El segundo llamado "EL ZAPOTE", mide y linda: al Oriente, CUARENTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS, con propiedad de María Guadalupe Hernández; al Poniente, CUARENTA Y NUEVE METROS con camino que conduce a AhmoLOYA; al Norte, CINCUENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS con propiedad de Manuel Hernández, y al Sur, CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA CENTIMETROS, con José Juárez Hernández camino de por medio.

Los predios registran fideicomiso a nombre del promovente con valor en junto de TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.

En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 2808 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Sultepec, Méx., a los 22 días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1452.—29, Agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Moisés Sánchez Vences, fueron señaladas las diez horas del día 25 del entrante mes de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicado en la Ranchería de Tlalchichilpa, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias, tomando como punto de partida la peña mas cercana que esta al lado Norte del punto conocido con el nombre de "Tierra Colorada" por el lado Poniente, sigue al Norte, por el medio filo de una Lomita, que baja a una barranca hasta llegar a un árbol de Guayabo lindando con Porfirio Vences, al Norte, rumbo al Oriente, por todo el filo de la Loma del Platan, pasando por el puente del Jabali hasta llegar al cementerio de Tlalchichilpa, lindando con herederos de Macario Vences y Teresa Vences; al Oriente, por el filo de la Loma hasta llegar a camino nacional de la Goleta en el Puerto de la Monera, lindando con Teresa Vences y al Sur, rumbo al Poniente con camino Nacional a llegar a Tierra Colorada que es el punto de partida lindando con Silvina Rodríguez y Julia Vences.

El Inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$12,000.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A.,

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nuevo días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en se dice así como en la tabla de avisos del Juzgado de primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1453.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

ISAIAS OSORIO HUERTA, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión dice tener por más de 5 años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre Casa No. 47 de la Calle Vicente Guerrero, en Cabecera Municipio Nonacatlán, este Distrito, que hubo de Encarnación Guadarrama y obtener por usucapción, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 13.80 metros con Francisco Robles; Sur, 14.55 metros con Calle Vicente Guerrero; Oriente, 64.20 metros con Elena Apolonia; Poniente, 62.60 metros con Felipe Alba.

Se ordenó publicidad en solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca y avisos Estrados de Juzgado y Menor Municipal de Nonacatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 26 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas.

1454.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

ANDRES PALLARES ORTIZ, ha promovido en esta Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, pacífica, continua, y en concepto de propietario, de un terreno colindante de los Baños de carriz repartimiento ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Toluca, de este Distrito, conocido con el nombre de "SOLAR RIO TOLUCA", el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Primer Norte, en 52.75 metros con Bernardo Sánchez, hoy, Eduardo Godínez; al Segundo Norte, en 36.25 metros con Leandro Pallares, hoy José Pallares; al Sur,

87.74 metros con camino público; Primer Oriente, en 37.45 metros con Faustino Reyes, antes Pedro Solano, Segundo Oriente, en 5.00 metros con el mismo José Pallares y al Poniente, 46.24 metros con Jenaro Sánchez, antes, hoy Jerónimo Martínez, con una superficie total aproximada de 3,928.07 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
1455.—29 agosto 2 y 5 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor LUIS CHAVEZ VELAZQUEZ, se há dirigido a éste Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote dos manzana "N", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahuacoyotl México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **Lic. Alfredo González Albarrán**.  
1456.—29, agosto 5 y 12 Sep.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor RAUL MANCERA VERA, se há dirigido a éste Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 21 manzana 16 ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahuacoyotl México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados el siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **Lic. Alfredo González Albarrán**.  
1457.—29 agosto 5 y 12 Sep.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, con endosatario en procuración de Automotriz Mexicana, S. A., en contra de Mauricio González Mejía fueron señaladas las once horas del día once de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo.

Camión de pasajeros marca Chevrolet modelo 1953 con placas de circulación del Servicio Público Federal B-5871 con número económico 71 de las líneas Unidas del Sur, motor número FM103PDM-631478-4-D 9670.  
Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 Valor fijado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a los 26 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
1458.—29, agosto 2 y 5 Sep.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
E D I C T O

PETRA PAZ VDA. DE CARDENAS, promovió Juicio de Información Ad-perpetuum, con el objeto de justificar la posesión que dice tener de lo hace más de cuarenta años, en forma quieta, pública e ininterrumpida, respecto del terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en San Andrés Atenco, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 23.30 metros, con la Manzana de Roma; al Sur, en 23.20 metros, con Gabino Laurente; al Oriente, en 52.40 metros, con el Restaurant La Manzana de Roma; y al Poniente, en 55.40 metros, con José Luis Suárez y Fábrica de Punción del Sr. Francisco.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de éste H. Juzgado y en el predio objeto de este Juicio. Se expide el presente a los 15 días del mes de Agosto de 1970. Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.  
1459.—29, agosto 2 y 5 Sep.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
E D I C T O

SR. HERMUNIO SANABRIA NAVA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Colonia Juárez de Villa Nicolás Romero de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.50 metros, con Camino Público; al Sur, en 21.40 metros, con Avenida Juárez; al Oriente, en 67.52 metros, con Camino; al Poniente, en 67.77 con propiedad de José Cuevas; con una superficie total de 1,480.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, y en el Predio objeto de esta información, expidiéndose el presente edicto a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Licenciado Jorge García Mondragón**.  
1460.—29, agosto 2 y 5 Sep.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
E D I C T O

SR. ISMAEL JORDAN VILLEGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Calabazaya en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 155.20 metros, lindando con Tirso Villegas; al Sur, en dos tramos el primero en 38.50 metros, y un segundo de 243.00 metros, lindando con Jorge Rodríguez; al Oriente, en 145.00 metros, lindando con Gabino Ballesteros; al Poniente, en 181.60 metros, con Tirso Villegas; con una superficie total de 33,918.06 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este H. Juzgado y en el Predio objeto de esta Información se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1461.—29 agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La Doctora LILIA GALICIA A. DE NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años, dice tener sobre una casa ubicada en la calle de 16 de Septiembre del Poblado de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metros con sucesión de Francisco Jiménez; al Sur, igual medida anterior con Paz López de Palomares; al Oriente, siete metros con calle de 16 de Septiembre y al Poniente, igual medida que antecede con Paz López de Palomares. El inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Josefina López de C., con un valor fiscal de dos mil seiscientos pesos 00/100. El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, Agosto 25 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1462.—29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado LOMA DE OCOTE, ubiendo en Huixquilucan, Estado de México, de esta Jurisdicción desde hace más de veinte años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de 16 tramos de 38.47, 48.29, 29.59, 59.60, 66.74, 39.11, 59.54, 131.87, 32.94, 89.13, 53.77, 42.69, 91.20, 27.54, 24.73 y 23.69 con hermanos Manuel y Guadalupe Villar; al Sur, en 10 tramos de 18.73, 34.70, 45.29, 70.00 metros cerrados, 35.17, 16.00 metros cerrados, 47.64, 34.89, 58.22, 50.77 con Ernesto Flores Maldonado; al Oriente, en línea quebrada de 8 tramos de 81.00 metros cerrados, 140.00 metros cerrados, 85.36, 96.00 metros cerrados 98.75, 48.46 y 88.00 metros cerrados, con 39 metros cerrados con Barranca del Aguila; al Poniente, en línea quebrada de 5 tramos de 142.90, 60.67, 160.59, 67.31 y 76.29 con Ernesto Flores Maldonado.—Con superficie total de 3 17,795.25 M2. Y para personas que se crean con mejor derecho pasan a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad del Estado y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

1467.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEN. AMINTA ALMAGUER SIERRA.

Por auto dictado con fecha trece de agosto del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1939-70, relativo al Juicio Ordinario Civil DON GARCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por ADELFO VARGUEZ FERNANDEZ, en contra de Ud., por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se pu-

bliquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta ciudad, en efecto de que comparezca dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.—Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1465.—29 agosto, 5 y 12 s. pt.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MACARIO HERNANDEZ PALACIOS y MARGARITA FLORES DE HERNANDEZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, México, han poseído por más de diez años en concepto de propietarios y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Norte, con calle Benito Juárez; al Sur, con Evaristo Jiménez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre; al Poniente, con Arcadio Jiménez; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1463.—29 agosto, 2 y 5 sept.

CONVOCATORIA

CAMPOS HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de "Campos Hermanos", S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo 24 de Septiembre a las 16:30 horas, en el domicilio social Agustín Melgar Número 23, Colonia Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla, Méx., de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración, respecto al ejercicio terminado el 30 de Julio de 1970.
- 2.—Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1970.
- 3.—Dictamen del Comisario.
- 4.—Aprobación o modificación, en su caso, del Balance y Estados aludidos y resoluciones relativas a la aplicación de utilidades.
- 5.—Ratificación de los actos celebrados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio.
- 6.—Designación de las personas que integrarán el Consejo de Administración a partir de la fecha de la Asamblea, así como del Comisario, y sus emolumentos.

Recomendamos que para tener derecho a la asistencia a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier Institución de Crédito con 48 horas de anticipación a dicha Asamblea y obtener la tarjeta de acceso en las Oficinas de Campos Hermanos, S. A., Agustín Melgar No. 23, Colonia Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla, México, con 24 horas de anticipación.

El Secretario del Consejo de Administración,  
Ing. RAUL CAMPOS CALDERON

Tlalnepantla, Méx., 4 de Septiembre de 1970

1470.—29 agosto

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

**MINAS DE ARENA EL OLIVO Y ANEXAS, S. A.  
"EN LIQUIDACION"**

Huixquilcan, Edo. de México

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 29 DE JUNIO DE 1970**

**FE DE ERRATAS**

En las publicaciones hechas en la "Gaceta del Gobierno", Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México, los días 4, 15 y 25 de julio de 1970, aparece en el renglón de SUPERAVIT Resultados de Ejercicios Anteriores la cantidad de \$37,554.86 debiendo ser \$137,554.86.

El Liquidador,  
C. P. SERGIO O. SOLIS ARMENDARIZ,  
1330.—8, 19 y 29 Agosto

**HYLUMINA MEXICANA, S. A.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 25 de Agosto de 1970, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Octava del Contrato Social, se convoca por segunda vez a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 24 de Septiembre de 1970, a las dieciocho horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Determinación de emolumentos de los Consejeros.
- 2.—Determinación o aprobación de los gastos de representación de dichos consejeros.
- 3.—Declaración o distribución de utilidades.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra el recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán enjuicados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a 26 de Agosto de 1970.

Sr. JOHN P. NELLI,  
Secretario del Consejo de Administración.  
1463.—29 agosto.

**HYLUMINA MEXICANA, S. A.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 25 de Agosto de 1970, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Octava del Contrato Social, se convoca por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 24 de Septiembre de 1970, a las dieciséis horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Informe del Consejo de Administración respecto al Ejercicio Social que terminó el 30 de Abril de 1970.
- 2.—Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Social que finalizó el 30 de Abril de 1970 y presentación del Dictamen del Comisario.
- 3.—Elección o reelección de los miembros que forman el Consejo de Administración.

- 4.—Elección o reelección del Comisario.
- 5.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán enjuicados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a 26 de Agosto de 1970.

Sr. JOHN P. NELLI,  
Secretario del Consejo de Administración.  
1464.—29 agosto.

**BUJIAS MEXICANAS, S. A.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 25 de Agosto de 1970, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Octava del Contrato Social, se convoca por segunda vez a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 24 de Septiembre de 1970, a las trece horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en San Pablo Xalpa, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Determinación de emolumentos de los Consejeros.
- 2.—Determinación o aprobación de los gastos de representación de dichos Consejeros.
- 3.—Declaración o distribución de utilidades.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán enjuicados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a 26 de Agosto de 1970.

Sr. JOHN P. NELLI,  
Secretario del Consejo de Administración.  
1465.—29 agosto.

**BUJIAS MEXICANAS, S. A.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 25 de Agosto de 1970, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Octava del Contrato Social, se convoca por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que tenga lugar el día 24 de Septiembre de 1970, a las diez horas en el domicilio de la Sociedad, ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, la que se sujetará a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Informe del Consejo de Administración respecto al Ejercicio Social que terminó el 30 de Abril de 1970.
- 2.—Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Social que finalizó el 30 de Abril de 1970 y presentación del Dictamen del Comisario.
- 3.—Elección o reelección de los miembros que forman el Consejo de Administración.
- 4.—Elección o reelección del Comisario.
- 5.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos que amparen las acciones, cuando menos 24 horas antes de la hora fijada para la Asamblea, contra el recibo que les acreditará el derecho de participar en la Asamblea. Estas acciones o títulos les serán canjeados una vez terminada la Asamblea.

San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, a 26 de Agosto de 1970.

Sr. JOHN P. NELL,  
Secretario del Consejo de Administración.  
1466.—29 agosto.

SINGER MEXICANA, S. A. DE C. V.

VAN BEUKEN, S. A. DE C. V.

A V I S O

La fusión de las compañías antes citadas que debería tener verificativo el 5 de septiembre próximo, por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas empresas celebradas el 24 de los corrientes, quedó diferida hasta nuevo aviso.

México, D. F., a 25 de agosto de 1970.

SINGER MEXICANA, S. A. DE C. V.  
Lic. CARLOS ESCALANTE C.  
Delegado.

VAN BEUREN, S. A. DE C. V.  
Lic. MANUEL VERGARA GARZA,  
Delegado.

1470.—29 agosto.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Julio de 1970.**

**NACIMIENTOS: 778 H-403 M-375 Toluca 419.**  
**MATRIMONIOS: 54.**  
**DEFUNCIONES: 280.**

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Agosto de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Julio anterior.**

**NACIMIENTOS: Total 643 H. 338 M. 305 T. 329**  
**P. 314 dobles 2 H. 2 M. 2. Tri-**  
**tes 1 H. 1 M. 2.**  
**MATRIMONIOS: Total 92.**  
**DEFUNCIONES: Total 73 H. 57 M. 31.**  
**NACIDOS MUERTOS: Total 16 H. 11 M. 5.**  
**INSERCIONES: Total 0.**

Toluca, Méx., a 4 de Agosto de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

**DIRECTORIO OFICIAL**

— \* —  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
Gobernador Constitucional del Estado.

— \* —  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Secretario General de Gobierno,

— \* —  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— \* —  
**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

— \* —  
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	" 18.00
Por tres meses . . . . .	" 12.00
Ejemplar del día . . . . .	" 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	" 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	" 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5.000.000,00	" 75.00
" " " " 10.000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

— \* —  
Tarifas para Certificaciones:

— \* —  
Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)